

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

**CONTRATO MAG N° 22 /2025**

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2025 - "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y CERCO PERIMETRAL PARA EL VMG" - ID N° 466.147.**

Entre el **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**, con RUC N° 80000482-5, domiciliado en Yegros N° 437 entre 25 de Mayo y Cerro Cora de la Ciudad de Asunción - República del Paraguay, representado para este acto por el **LIC. RIGOBERTO MAZARI ESPINOLA** en su carácter de Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Cartera de Estado, conforme a Decreto del Poder Ejecutivo N° 79 de fecha 18 de agosto de 2023, con Cédula de Identidad N° 4.349.367, denominado en adelante la **CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, la firma **KACRISA S.A.** con RUC N° 80107720-6, domiciliada en Rio Tacuary c/ Rio Ypané, de la Ciudad de Villa Elisa, representada para este acto por el Señor **ARTURO GABRIEL IBARRA VELAZQUEZ**, con Cedula de Identidad N° 3.400.271; denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE" acuerdan celebrar el presente Contrato de "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y CERCO PERIMETRAL PARA EL VMG**" - ID N° 466.147, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

**CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y CERCO PERIMETRAL PARA EL VMG**" - ID N° 466.147, a cargo y riesgo del **PROVEEDOR** de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a las disposiciones de este Contrato; y establecer los demás derechos y obligaciones de **LAS PARTES**.

**CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

  
**KACRISA S.A.**  
RUC:80107720-6

  
**Lic. Rigoberto Mazari Espinola**  
Director General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

**CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 466.147.

Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida del Sub Grupo Objeto de Gasto **522 CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL**, Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) - Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2025.

Conforme al art. 43° de la Ley N° 7021/2022, la validez de la Contratación para el ejercicio fiscal 2026 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria y la asignación del Plan Financiero en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

**CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL (LMN) N° 17/2025 - "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y CERCO PERIMETTRAL PARA EL VMG"** - ID N° 466.147, convocado por la Dirección de Contrataciones del MAG. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 1258/2025** de fecha 25 de setiembre de 2025.

**CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:**

GRUPO: Viceministerio de Ganadería					KACRISA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	72153505-001	Limpieza y preparación de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	70,00	procedencia: Nacional	21.000	1.470.000
2	72131601-001	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	53,00	procedencia: Nacional	7.600	402.800
3	72102905-001	Relleno y compactación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	14,00	procedencia: Nacional	124.000	1.736.000
4	72131601-001	Excavación y carga de cimientto de piedra bruta	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	12,00	procedencia: Nacional	530.000	6.360.000
5	72131601-001	Zapata y pilar de HºAº 6 UN	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,80	procedencia: Nacional	3.500	6.300
6	72131601-001	Encadenado inferior 0,13x0,27 m	unidad de medida: Milímetros presentación: EVENTO	38,00	procedencia: Nacional	170.000	6.460.000

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

GRUPO: Viceministerio de Ganadería					KACRISA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
7	72131601-001	Aislación horizontal y vertical con asfalto solido pared 0,15 m	unidad de medida: Milímetros presentación: EVENTO	20,00	procedencia: Nacional	50.000	1.000.000
8	72152710-001	Nivelación 0,30 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	10,00	procedencia: Nacional	231.400	2.314.000
9	72131601-001	Mampostería de elevación de 0,15 m internas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	40,00	procedencia: Nacional	130.000	5.200.000
10	72131601-001	Mampostería de elevación visto exterior de 0,15 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	72,00	procedencia: Nacional	168.200	12.110.400
11	72131601-001	Envarillado sobre aberturas y bajo ventanas	unidad de medida: Milímetros presentación: EVENTO	58,00	procedencia: Nacional	35.000	2.030.000
12	72102508-001	Mesada de H <sup>2</sup> A <sup>2</sup> de 0,40x0,60x0,06 m con Nivelación 0,30 m, base de ladrillo 0,15m, base revocada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Nacional	1.400.000	1.400.000
13	72131601-001	Techo de chapa termoacústica Panel sándwich aislante de acero galvanizado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	65,00	procedencia: Brasil	558.400	36.296.000
14	72131601-001	Contrapiso de cascote h = 10 cm, incluye guarda perimetral	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	48,00	procedencia: Nacional	61.000	2.928.000
15	30131704-001	Piso de granito	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	42,00	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL	218.300	9.168.600
16	30131704-001	Carpeta para piso cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	9,40	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL	48.840	459.096
17	30131704-001	Piso cerámico(baños, cocina, lavadero)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	9,40	marca: FORTE PLUS fabricante: SALINAS procedencia: BRASIL	122.100	1.147.740
18	30131704-001	Piso baldosones de h <sup>2</sup> (40x40x3 cms.)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	5,00	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL	115.000	575.000
19	72131601-001	Piso alisado guarda obra perimetral a= 0,50 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	16,00	procedencia: Nacional	69.540	1.112.640

**KACRISA S.A.**  
RUC:80107720-6

Página 3 de 10

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."

Lic. Rigoberto Martínez Espinola  
Director General de Administración y Finanzas



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

GRUPO: Viceministerio de Ganadería					KACRISA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
20	72101607-001	Zócalo de granito	unidad de medida: Milímetros presentación: EVENTO	35,00	procedencia: Nacional	58.150	2.035.250
21	72101607-001	Revoque interior de pared	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	148,00	procedencia: Nacional	47.000	6.956.000
22	72101607-001	Revoque de cadena superior	unidad de medida: Milímetros presentación: EVENTO	25,00	procedencia: Nacional	54.260	1.356.500
23	72102508-001	Revestimiento de azulejo (baño, cocina, lavadero)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	15,00	procedencia: Brasil	126.000	1.890.000
24	30171504-001	Puerta placa 0,60 x 2,10 m con marco y contramarco	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL	1.224.000	1.224.000
25	30171504-001	Puerta placa 0,80 x 2,10 m con marco y contramarco	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3,00	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL	1.346.000	4.038.000
26	30171504-001	Puerta tablero 0,80 x 2,10 m con marco y contramarco	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL	2.442.000	4.884.000
27	30103607-003	Ventana Balancín de 1,50 x 1,20 m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3,00	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL	980.000	2.940.000
28	30103607-003	Ventana Balancín de 0,50 x 1,00 m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL	350.000	350.000
29	30103607-003	Ventana Balancín de 0,50 x 0,40 m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL	271.000	271.000
30	72102401-001	De pared interior revocado al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	152,00	procedencia: Nacional	41.500	6.308.000
31	72102401-001	De puertas de madera al barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	10,00	procedencia: Nacional	46.000	460.000
32	72102401-001	De ventana metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	12,00	procedencia: Nacional	49.000	588.000
33	30151703-999	canaleta chapa N° 24 D= 33 cm	unidad de medida: Milímetros presentación: EVENTO	16,50	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL	131.000	2.161.500
34	40141705-002	caño de bajada chapa N° 24 D= 33 cm	unidad de medida: Milímetros presentación: EVENTO	7,00	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL	131.000	917.000



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

GRUPO: Viceministerio de Ganadería					KACRISA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
35	72101510-001	Cámara de inspección 40 x 40 cm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3,00	procedencia: Nacional	484.000	1.452.000
36	72101510-001	Desagüe baño	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Nacional	973.000	973.000
37	72101510-001	Desagüe cocina y lavadero	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Nacional	1.043.000	1.043.000
38	72101510-001	Caño PVC 1/2 100 mm	unidad de medida: Milímetros presentación: EVENTO	35,00	procedencia: Nacional	69.000	2.415.000
39	72101510-001	Caño de ventilación PVC 1/2 40 mm	unidad de medida: Milímetros presentación: EVENTO	4,00	procedencia: Nacional	50.850	203.400
40	72101510-001	Desengrasador de D=0,30 m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Nacional	284.400	284.400
41	72101510-001	RPS 15X15 cm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Nacional	111.600	111.600
42	72102304-001	Extensión de Cano PVC 1/2"	unidad de medida: Milímetros presentación: EVENTO	35,00	procedencia: Nacional	38.000	1.330.000
43	72102304-001	Agua fría baño, cocina, lavadero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Nacional	1.340.000	1.340.000
44	72102304-001	Canilla de patio 1/2", con pico para manguera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Brasil	221.000	221.000
45	72102304-001	Canilla pico móvil de 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Brasil	244.800	244.800
46	72102304-001	Llave paso de 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3,00	procedencia: Brasil	150.400	451.200
47	72102304-001	Llave de paso tipo exclusiva 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Brasil	150.400	150.400
48	72102304-001	Registro 30 x 30 cm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Nacional	387.000	387.000
49	72101510-001	Inodoro con cisterna baja, tapa de plástico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Brasil	671.000	671.000

**KACRISA S.A**  
CRUC: 80107720-6

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

GRUPO: Viceministerio de Ganadería					KACRISA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
50	30181504-001	Lavatorio con mesada de granito	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL	1.684.000	1.684.000
51	52171002-001	Espejo 40 x 50 cm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL	304.500	304.500
52	72101510-001	Jabonera de embutir	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	procedencia: Brasil	95.600	191.200
53	72101510-001	Toallera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Brasil	95.600	95.600
54	72101510-001	Portarrollo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Brasil	95.600	95.600
55	72101510-001	Percha simple	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Brasil	95.600	95.600
56	72101510-001	Ducha eléctrica con brazo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Brasil	257.600	257.600
57	72101510-001	Pileta de acero inoxidable con una bacha 0,90x0,50 m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Nacional	400.000	400.000
58	72131601-001	Bocas de luces, tomas y ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	26,00	procedencia: CHINA	136.000	3.536.000
59	72131601-001	Boca para aire acondicionado split	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3,00	procedencia: CHINA	415.000	1.245.000
60	72131601-001	Boca para ducha eléctrica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: CHINA	415.000	415.000
61	72131601-001	Equipos de iluminación con focos led tipo colgante 25 W	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6,00	procedencia: CHINA	195.000	1.170.000
62	72131601-001	Equipos de iluminación con focos led tipo aplique 25 W	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5,00	procedencia: CHINA	195.000	975.000
63	72131601-001	Tablero general con barra neutro, rielera para 12 llaves TM	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: CHINA	709.000	709.000
64	72131601-001	1 x 16 amper	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	procedencia: CHINA	150.000	300.000

**KACRISA S.A.**  
RUC:80107720-6

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

GRUPO: Viceministerio de Ganadería					KACRISA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
65	72131601-001	1x25amper	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4,00	procedencia: CHINA	139.000	556.000
66	72131601-001	1 x 30 amper	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: CHINA	1.670.000	1.670.000
67	72131601-001	Extensión de línea de 10 mm2 del TG al TS	unidad de medida: Milímetros presentación: EVENTO	30,00	procedencia: Nacional	50.000	1.500.000
68	72131601-001	Registro 0,30 x 0,30 m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Nacional	417.000	417.000
69	72131601-001	Puesta a tierra con jabalina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Nacional	967.000	967.000
70	46191618-001	Extintores de 4 Klg	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	marca: R8 fabricante: REGIMIENTO 8 procedencia: NACIONAL	632.000	632.000
71	82101502-001	Cartel de Obra de 1,00x2,00 m con bastidor, patas, tensor de caño de metal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Nacional	1.500.000	1.500.000
72	76111702-001	LIMPIEZA FINAL DEL BLOQUE	unidad de medida: UM Global presentación: EVENTO	1,00	procedencia: Nacional	1.450.274	1.450.274
<b>Monto Total Ofertado</b>							<b>160.000.000</b>

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

**CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:**

La vigencia del presente contrato será: hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

**KACRISA S.A**  
RUC:80107720-6



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

**CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (Se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
CERTIFICADO DE OBRAS	Informe CERTIFICADO	El contratista deberá presentar el Certificado de Obras dentro de los 30 días siguientes a la Orden de Inicio de Obras y posteriormente cada 30 días consecutivos contados a partir del Certificado anterior, hasta la recepción final.

**CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:**

La administración de éste contrato estará a cargo del señor RUBEN ANTONIO MONTALBETI con CI N° 3.532.583.

**CLAUSULA NOVENA: FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:**

El PROVEEDOR deberá presentar una garantía para el fiel cumplimiento del contrato mediante una GARANTÍA BANCARIA O PÓLIZA DE SEGUROS emitida por una compañía, autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguro de Caucción en la República del Paraguay, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% (diez por ciento)** del monto máximo del contrato. La vigencia deberá ser de 120 días corridos contados a partir de la fecha fin del contrato.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

**Seguro contra daños a terceros:** El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de **10.000.000 (DIEZ MILLONES)**

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

**Seguro contra accidentes de trabajo:** El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de **10.000.000 (DIEZ MILLONES)**



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

**Seguro contra los riesgos en la zona de obras:** El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de **10.000.000 (DIEZ MILLONES)**

**CLAUSULA DÉCIMA: MULTAS:**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/2023 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/2022.

**CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR:**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/2022, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

**CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

**CLAUSULA DÉCIMO TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

**CLAUSULA DÉCIMO CUARTA: IDIOMA DEL CONTRATO:**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay en sus

**ACRISA S.A**  
RUC: 801497720-6



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.


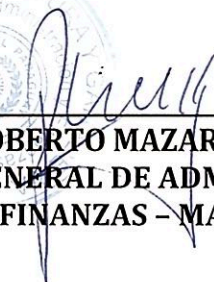
**CLAUSULA DÉCIMO QUINTA: SUSCRIPCIÓN:**

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 20 del mes OCTUBRE del año 2025.

  
ARTURO GABRIEL IBARRA VELAZQUEZ

KACRISA S.A.

**KACRISA S.A.**  
RUC:80107720-6

  
  
LIC. RIGOBERTO MAZARI ESPINOLA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS - MAG.